



RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE Nº 2023/017317 DE CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN CASTILLA LA MANCHA PARA LOS CURSOS 2024-2027

El 18 de diciembre de 2023 se aprobaron los Anexos del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) y el pliego de prescripciones técnicas (en adelante PPT) para la celebración del contrato del **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN VEHÍCULOS DE 10 Ó MÁS PLAZAS EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA Y TOLEDO PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027.**

En el Anexo XII del PCAP se han observado los siguientes errores mecanográficos:

Donde dice

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	KM
2023/017317-TO-I	4	24/45005811K	152,00

Debe decir

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	KM
2023/017317-TO-I	4	24/45005811K	132,00

Donde dice

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	Número de Plazas del vehículo (alumnos + cuidadores + conductor)
2023/017317-TO-II	16	159/45006062G	55

Debe decir

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	Número de Plazas del vehículo (alumnos + cuidadores + conductor)
2023/017317-TO-II	16	159/45006062G	54

Donde dice

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	Nº de plazas PMR
2023/017317-TO-III	6	212/45005975C	1

Debe decir

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	Nº de plazas PMR
2023/017317-TO-III	6	212/45005975C	0





Y estos mismos errores se han reproducido en el Anexo I del PPT, observándose los siguientes errores mecanográficos:

Donde dice

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	ITINERARIO (5)	KM
2023/017317-TO-I	4	24/45005811K	NOMBELA, ESCALONA, SANTA OLALLA, EL CASAR DE ESCALONA, TALAVERA DE LA REINA (SILLA)	152,00

Debe decir

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	ITINERARIO (5)	KM
2023/017317-TO-I	4	24/45005811K	ESCALONA, SANTA OLALLA, EL CASAR DE ESCALONA, TALAVERA DE LA REINA (SILLA)	132,00

Donde dice

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	Nº DE PLAZAS DEL VEHÍCULO (7)	PREVISIÓN DE ALUMNOS (6)
2023/017317-TO-II	16	159/45006062G	55	54

Debe decir

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	Nº DE PLAZAS DEL VEHÍCULO (7)	PREVISIÓN DE ALUMNOS (6)
2023/017317-TO-II	16	159/45006062G	54	53

Donde dice

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	VEHÍCULO O ADAPTADO (4)	ITINERARIO (5)	OBSERVACIONES (9)
2023/017317-TO-III	6	212/45005975C	SI	MENASALBAS (SILLA)	1 SILLA DE RUEDAS





Debe decir

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	CÓDIGO RUTA	VEHÍCULO ADAPTADO (4)	ITINERARIO (5)	OBSERVACIONES (9)
2023/017317-TO-III	6	212/45005975C	NO	MENASALBAS	



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

En el ejercicio de las facultades atribuidas al órgano de contratación por la legislación de contratos del Sector Público, conferidas por el Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (D.O.C.M. Nº 144, de 28 de julio de 2023), en materia de contratación administrativa, **RESUELVO corregir los mencionados errores en el sentido señalado.**

LA SECRETARIA GENERAL
Inmaculada Fernández Camacho